

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL: MEJORAMIENTO DE LA
IMAGEN DE LA MUJER FRENTE A LA SOCIEDAD EN EL DISTRITO
DE LA VICTORIA – CHICLAYO**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y
COMUNITARIA**

AUTOR:

LIC. SANDRA PAOLA GAMONAL NORIEGA

Chiclayo, 11 de Mayo de 2018

**PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL: MEJORAMIENTO DE LA
IMAGEN DE LA MUJER FRENTE A LA SOCIEDAD EN EL DISTRITO
DE LA VICTORIA – CHICLAYO**

POR:

Lic. Sandra Paola Gamonal Noriega

Presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo
Toribio de Mogrovejo, para optar el Título de:

**SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR
Y COMUNITARIA**

APROBADO POR:

Mgtr. Anita del Rosario Zevallos Cotrina
Presidente

Mgtr. Nelly Guillermina Sirlopú Garcés
Secretario

Mgtr. Julia Maria Nureña Montenegro
Vocal/Asesor

Chiclayo, 11 de Mayo del 2018

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	9
I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	11
II. NATURALEZA DEL PROYECTO	11
2.1. Descripción del proyecto	11
2.2. Fundamentación y justificación	11
2.3. Marco institucional	17
2.4. Finalidad del proyecto	20
2.5. Objetivos	20
	21
2.6. Metas	21
2.7. Beneficiarios	21
2.8. Productos	22
2.9. Localización física y cobertura espacial	26
	26
III. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES	
IV. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR	32
V. DETERMINACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES	
	34
VI. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS:	
• Humanos	
• Materiales	
• Técnicas	
• Financieros	

VII. CÁLCULO DE COSTOS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	36
VIII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	37
IX. INDICADORES DE EVALUACIÓN	38
X. FACTORES CONDICIONANTES E IMPACTO DEL PROYECTO	39
XI . SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	40
XII. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXOS	45

DEDICATORIA

Quiero dedicarle este trabajo a Dios quien ha sido mi guía y fortaleza para lograr el término de este proyecto.

A mi hijo quien es la razón de mi superación constante.

A mis padres por su apoyo incondicional y por la fortaleza que siempre me brindan en los momentos más difíciles.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a todas las personas quienes me ofrecieron su apoyo constante, quienes me incentivaron en la culminación de mi segunda especialidad de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, entre ellos mis amados padres.

También agradezco el apoyo de todos los docentes asesores, quienes con sus aportes logré culminar con éxito la especialidad. A todos aquellos mi agradecimiento.

Sandra

RESUMEN

El Distrito de la Victoria ocupa el primer lugar en casos de violencia familiar en toda la región Lambayeque, en el presente año ya son más de 500 los casos denunciados ante la policía, presentándose la mayor cantidad de casos en los centros poblados de Chacupe Bajo, Chacupe Alto, Chosica del Norte, Pedro Ruiz, El Bosque, Cahuide entre otros sectores ubicadas en las zonas periféricas. Identificándose que una de las razones principales de los casos de violencia es la separación de los padres, es decir familias disfuncionales donde hay rebeldía por parte de los hijos y los menores quedan desamparados y mayormente incurrir en hechos delictivos. Por lo tanto la violencia intrafamiliar es un problema social importante que afecta dramáticamente la calidad de vida de las familias que se encuentran en esa situación, sea cual fuere su condición social, cultural o económica. La finalidad del presente proyecto de desarrollo local es el “Mejoramiento de la imagen de la mujer frente a la sociedad en el Distrito de La Victoria - Chiclayo”. En la cual se incluirán acciones de promoción y prevención de violencia intrafamiliar así mismo se pondrá énfasis en la realización de talleres de fortalecimiento familiar, manejo de control de emociones, compartición de roles en la familia, parejas saludables y demostración de cariño. Al final del proyecto se habrá logrado fortalecer a las familias logrando disminuir la violencia en los hogares intervenidos en el distrito de la victoria así como también el maltrato físico y Psicológico, el costo total de S/. 47,984.00

Palabras Claves: Familia, Violencia intrafamiliar, Familia funcional

ABSTRACT

The Victory District ranks first in cases of family violence in the entire Lambayeque region, this year there are more than 500 cases reported to the police, with the largest number of cases in the towns of Chacupe Bajo, Chacupe Alto, Chosica del Norte, Pedro Ruiz, El Bosque, Cahuide among other sectors located in the peripheral areas. Identifying that one of the main reasons for the cases of violence is the separation of the parents, that is, dysfunctional families where there is rebellion on the part of the children and the minors are left homeless and mostly commit criminal acts. Therefore, intrafamily violence is an important social problem that dramatically affects the quality of life of families that are in that situation, regardless of their social, cultural or economic condition. The purpose of the present project of local development is the "Improvement of the image of the woman in front of the society in the District of the Victory - Chiclayo". In which actions of promotion and prevention of intrafamily violence will be included, emphasis will also be placed on conducting family strengthening workshops, managing emotions control, sharing roles in the family, healthy couples and showing affection. By the end of the project, families have been strengthened, reducing violence in the homes intervened in the district of victory as well as physical and psychological abuse, the total cost of S / . 47,984.00

Keywords: Family, Domestic violence, Functional family

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar se define como aquella que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Se entiende que la violencia doméstica, es un modelo de conducta aprendida, coercitiva que involucra abuso físico o amenaza del abuso mismo. También, puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimación y/o coerción económica. Esta clase de violencia, no siempre resulta fácil de reconocer, en términos generales; podríamos decir que es el "uso de la fuerza para controlar – manipular a la pareja o al ambiente más cercano". Se trata de un abuso habitual psicológico, sexual o físico entre personas relacionadas afectivamente o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar. Las secuelas de este tipo de violencia se acentúan más cuando es psicológica, pues como bien sabemos una herida física puede ser tratada y curada, pero si el daño es psicológico la víctima está condenada a tener que revivir los hechos, produciendo con el pasar del tiempo una herida más profunda y hasta a veces imposible de curar.¹

En los países de América Latina y el Caribe, la violencia contra las mujeres es un obstáculo significativo al desarrollo. Por tratarse de una violación fundamental de los derechos humanos y un problema de salud pública, la violencia contra las mujeres repercute en la salud, las oportunidades económicas, los derechos, el bienestar en las mujeres en la región. Sus consecuencias van mucho más allá de las víctimas mismas, ya que la violencia amenaza la estabilidad, la seguridad y el bienestar social de las familias, así como su situación en la comunidad. Desde el punto de vista tanto ético como legal, la violencia socaba los derechos humanos de la mujer y de su familia y entorpece el ejercicio de sus derechos civiles. Según

la Organización Mundial de la Salud, aunque las mujeres pueden agredir a sus compañeros y aunque también se dan actos violentos en parejas del mismo sexo, la violencia es soportada en proporción abrumadora por las mujeres y es infligida por los hombres. En 48 encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo, entre 10% y 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de su vida. Los datos nacionales extraídos de las encuestas demográficas y de salud señalan que el porcentaje de mujeres alguna vez unidas que fue víctima de violencia física por parte del cónyuge o de otra persona alcanza 41,1% en Colombia, 27,3% en Haití, 28,7% en Nicaragua y 41,2% en Perú. Entre 10,4% y 30,3% de las mujeres que reporta violencia por parte del esposo o compañero señala haber sufrido algún tipo de violencia sexual en su relación de pareja.²

No se podrá erradicar la violencia contra la mujer si en los más altos niveles no existen la voluntad política y el compromiso necesario para que esa tarea tenga carácter prioritario en los niveles local, nacional, regional e internacional. La voluntad política se expresa en diversas formas, que comprenden la legislación, los planes de acción nacionales, la asignación de recursos suficientes, la ubicación de los mecanismos de lucha contra la violencia contra la mujer en los más altos niveles, los esfuerzos por hacer cesar la impunidad, la condena visible de la violencia contra la mujer y el sostenido apoyo de los líderes y de los formadores de opinión pública a los esfuerzos por erradicarla. También son indicaciones de voluntad política la creación de un entorno propicio para que funcionen eficazmente las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta cuestión y la colaboración con dichas organizaciones. La promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento de los esfuerzos por lograr la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres son fundamentales para la prevención de la violencia contra la mujer. Los desequilibrios estructurales de

poder y la desigualdad entre las mujeres y los hombres son a la vez el contexto y las causas de la violencia contra la mujer.⁵

I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Mejoramiento de la imagen de la mujer frente a la sociedad en el Distrito de la Victoria.

II. NATURALEZA DEL PROYECTO

2.1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Desarrollo Local “Mejoramiento de la imagen de la mujer frente a la sociedad en el Distrito de la Victoria”, es una propuesta que proporciona conocimientos para promover y apoyar el empoderamiento de la mujer para que sea gestora del proceso de su propio desarrollo. Ante la problemática que enfrenta, fundamentalmente relacionada a la violencia física, sexual, psicológica y económica a la que es víctima.

Para que sea posible dicho cambio, se pondrá énfasis en el desarrollo de una serie de estrategias y metodologías que contribuirán el fortalecimiento de las familias, trabajando en la sensibilización relacionada a los derechos de las mujeres y las leyes que las amparan, con el núcleo social que es la familia, así mismo se incentivará la participación del personal de salud, promotores de salud y autoridades locales.

Además, este proyecto permitirá trabajar de manera directa con la población sujeto de intervención en la cual serán 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre, donde se fortalecerán sus conocimientos y conocerán los métodos preventivos de violencia contra la mujer que afecta a este Pueblo Joven.

2.2.- FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La familia es el lugar en el que aprendemos a conocernos, a relacionarnos, a comunicarnos y a resolver nuestros problemas. También aprendemos cómo ser hombres y mujeres. Por esta razón, la familia juega un papel muy importante en la formación de los niños y las niñas. La familia debe ser un lugar en el que exista afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de resolver nuestros conflictos. De esta manera nos sentiremos a gusto y protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto. Por distintas razones, a veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, donde tenemos temor y nos sentimos intranquilos e inseguros/as. Nos relacionamos a gritos, garabatos, golpes e insultos. Esto no es normal y cuando esto sucede es probable que estemos viviendo violencia intrafamiliar. Es importante saber que la violencia intrafamiliar afecta a muchas familias en nuestro país y en el mundo entero, no importando a qué clase social pertenezcan, que religión tengan o la edad de sus integrantes. 4

Existen diferentes tipos de familias como:

- Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como círculo familiar.
- Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la

convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable.⁵

- La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.⁶

La violencia contra la mujer especialmente ejercida por su pareja y la violencia sexual constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.⁷

La problemática de violencia contra la mujer, exige políticas públicas encaminadas a responder eficientemente las demandas de las mujeres, en relación con las necesidades y problemas en que viven como en toda acción se requiere de procesos para lograr atender esta problemática.⁸

Según cifras oficiales del INEI en el Perú desde el año 2009 hasta el año 2015 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad 12 sufrieron violencia física por parte de su pareja. 2.3% de las mujeres peruanas en edad fértil unidas han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Cada mes, un promedio de 10 mujeres son asesinadas en un contexto de femicidio. Se han registrado 795 víctimas de femicidio en el periodo

de enero 2009 – octubre 2015. El 98.6% fueron asesinadas por su pareja, ex pareja o familiar (femenicidio intimo), el 10.4% fueron asesinadas por un conocido o desconocido (femenicidio no intimo). El 3.6 de cada 10 víctimas fueron acuchilladas, asfixiadas o estranguladas. El 55% tenía entre 15 y 34 años, es decir las mujeres más jóvenes son las víctimas recurrentes, siendo el 57.2% de los femenicidios ocurridos dentro de la casa. En el año 2014 la Policía Nacional cuenta con un registro de 5.614 denuncias por violación sexual y 5.201 de las denuncias presentadas fueron por mujeres (93%).⁹

La violencia hacia la mujer representa tanto una violación de sus derechos humanos como un problema de salud pública (GarcíaMoreno, Henrica, Watts, Ellsberg & Heise, 2013). Asimismo, la violencia a la mujer ejercida por su pareja varón es la más frecuente respecto a los distintos contextos de violencia a las mujeres reportados. Esta situación se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción (García-Moreno, Henrica, Watts, Ellsberg & Heise, 2005). Esta forma de violencia contra la mujer ha recibido distintas denominaciones según los diferentes investigadores, enfoques o idiomas, adoptando características también distintas. Así, ha sido denominada violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia conyugal, violación matrimonial, violencia con la pareja íntima, etc. Para efectos del siguiente estudio se utilizará el término violencia de pareja (VIP) para describir específicamente la violencia a la mujer por parte de su pareja varón, sin importar el tiempo de relación o la formalidad social que adopte dicha relación (cónyuges, enamorados, novios, etc.). Además, se adoptará la definición propuesta por Heise y García-Moreno (2003), desarrollada y ampliada por Butchart, García-Moreno y Mikton (2011), quienes consideran a la violencia de pareja como un tipo de violencia interpersonal y la definen como cualquier comportamiento que dentro de

una relación íntima o de pareja, causa daño físico, psíquico o sexual. Este comportamiento, como los autores manifiestan, incluye agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, y otras formas de coacción sexual, maltrato psicológico, diversos comportamientos dominantes e incluso la muerte.¹⁰

Justificación:

Según estudios realizados actualmente en el Perú la violencia contra la mujer continua incrementándose a pesar de todas las acciones que realiza el gobierno para erradicar esta problemática, ya que cada mes diez mujeres son víctimas de femicidio y tres de cada diez mujeres en el país son víctimas de violencia, las mismas que van desde la agresión física hasta la agresión sexual. Por ello, el presente proyecto “Mejoramiento de la imagen de la mujer frente a la sociedad en el Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de la Victoria”, se justifica ya que es un tema de importancia social que afecta a muchos peruanos, donde se comprobara si la población actualmente cuenta con una adecuada orientación hacia la prevención de la violencia familiar, involucrando a la familia, instituciones y autoridades y porque además es prioritario para los Objetivos del desarrollo sostenible, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Actualmente el Perú cuenta con la **Ley N° 26260** de protección frente a la violencia familiar y sexual en la cual establece mecanismos para garantizar una mayor protección y celeridad en los procesos. Esta ley dirige no solo a la mujer sino a todo aquel que sufra de violencia. Pero esta ley fue modificada por la **Ley N° 27306** la cual incluye la violencia sexual como otra forma de violencia familiar y el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009 – 2015 y busca mejorar la intervención estatal en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado para enfrentar el problema de violencia

familiar. La Constitución Política del Perú establece que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado; en ese sentido las Políticas Nacionales en materia de igualdad de hombres y mujeres que estén orientadas a garantizar el derecho a la no discriminación y erradicación de violencia familiar y sexual son de obligatorio cumplimiento. Por ello, resulta necesario aprobar **El Plan Nacional contra la violencia de género 2016 – 2021**, de aplicación en los tres niveles de gobierno y en los distintos sectores y entidades involucradas en la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género. Los gobiernos regionales y locales alinean sus políticas al Plan Nacional y reciben apoyo técnico del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.¹¹

PROMUDEH Según estudios realizados recientemente por el PROMUDEH, el 46% de los hogares a nivel nacional (Perú) son violentados y el 28% de los mismos son mantenidos por mujeres. Asimismo acuden diariamente a denunciar de 200 a 250 mujeres maltratadas, dejando abierto el consiguiente maltrato a los niños, adolescentes y adultos mayores como parte del círculo vicioso.

Las DEMUNAs son servicios que formando parte de un Sistema Nacional de Protección a la infancia, desde los gobiernos locales promueven y protegen los derechos de los niños y adolescentes. El artículo 30 de la ley de protección frente a la violencia familiar, establece que: Las DEMUNAs debidamente autorizadas podrán, en ejercicio de sus atribuciones, realizar audiencias de conciliación destinadas a resolver conflictos originados por la Violencia Familiar.¹²

MIMP PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL PNCVFS El programa busca contribuir a la reducción de la alta prevalencia de

la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Su objetivo es formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.¹³

En la ciudad de Lima cuenta actualmente con 13 **Centros de Emergencia Mujer** quienes son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico; también se realizan acciones preventivas promocionales con la población a fin de evitar que la violencia se siga extendiendo y afecte a más personas. Los CEM se han creado con apoyo de una institución contraparte, que brinda un local y pago de los servicios básicos, lo que en ocasiones se amplía a pago parcial del personal. El 100% de los departamentos del país cuenta con un CEM, el 18.4% de las provincias y el 2.6% de los distritos; la falta de servicios de atención y prevención de la violencia afecta, a la mayoría de las provincias y distritos del país, especialmente a los de perfil rural.¹⁴

Lambayeque cuenta con una casa de refugio que permite albergar mujeres víctimas de violencia familiar grave y moderada llamado **Centro de Emergencia Mujer de Chiclayo** la cual tiene una capacidad para recibir a 80 mujeres. El refugio cuenta también con varios salones dispuestos para talleres de pintado de tela, cosmetología, bisutería, entre otros, que permitirán que las mujeres puedan aprender nuevas habilidades durante su estancia en este establecimiento.¹⁵

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

2.3.1. DATOS DE LA CONTRAPARTE

Nombre: Centro de Salud Manuel Sanchez Villegas – Victoria I

Sede Social: Calle Viru N° 429

Localidad: La Victoria

Teléfono: 074-205295

Responsable del Proyecto en la Escuela de Enfermería - USAT:

Nombre: Lic. Enf. Sandra Paola Gamonal Noriega

Cargo: Enfermera Proyectista.

El territorio del C.S. Victoria I se encuentra ubicado en la calle Viru N° 429 Distrito de la Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Direccionado por la Jefatura de la Dra. Rosa Elena Rojas Olivos. El C.S pertenece a la DIRESA- Lambayeque, red-Chiclayo, Microred Chiclayo. De categoría 1-3 sin internamiento.

Cuenta con el siguiente personal

GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL			
		NOMBRADOS	CONTRATADOS	SERUMS
MEDICOS	4	4	0	0
ODONTOLOGOS	2	1	0	1
ENFERMEROS	5	4	1	0
OBSTETRICES	4	4	0	0
NUTRICIONISTA	1	1	0	0
PSICOLOGOS	0	0	0	0
TECNICOS DE ENFERMERIA	13	13	0	0
TECNICOS ADMINISTRATIVOS	2	1	1	0
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	5	4	1	0
TECNICOS DE SANEAMIENTO	1	1	0	0

MISIÓN:

Somos una institución dedicada a proporcionar los servicios básicos de salud preventivos, fortaleciendo las estrategias sanitarias mediante el trabajo en equipo, personal capacitado, mejorando nuestros procesos de información y salud, optimizando y minimizando riesgos para lograr la máxima satisfacción de usuario interno y externo.

VISIÓN:

En el 2018, el centro de salud, Manuel Sánchez Villegas, ofrecerá una mejor infraestructura con instalaciones amplias, equipadas y modernas, contando también con un laboratorio básico acorde con las necesidades de la institución, con la finalidad de mejorar los procesos y servicios, impulsando el desarrollo de habilidades y capacidades de nuestros colaboradores para brindar un mejor servicio, adecuado y apreciado para el cliente.

2.3.2 DATOS DE LA CONTRAPARTE

Nombre: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – USAT
 Sede Social: Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 855 Chiclayo Perú
 Localidad: Chiclayo.
 Teléfono: (074) 606200
 e-mail: www.usat.edu.pe

Naturaleza Jurídica: Asociación civil sin fines de lucro.

Responsable del Proyecto en la Escuela de Enfermería - USAT:

Nombre: Dra. Mirian Saavedra Covarrubia

Cargo: Directora Escuela de Enfermería

La Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) se encuentra en la ciudad de Chiclayo, provincia del Departamento de Lambayeque, al norte del Perú. La USAT es una universidad de la iglesia católica, promovida y administrada por el obispado de la diócesis de Chiclayo. La Escuela de

Enfermería de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo cuenta con una exitosa trayectoria académica, científica y humana, a la luz del Magisterio de la Iglesia Católica y la axiología USAT, que garantiza la formación de enfermeros líderes en el cuidado de la persona, familia y grupos humanos.

Los estudiantes acceden al título profesional de Licenciada(o) en Enfermería, y pueden desempeñarse en las áreas Asistencial, Docencia, Investigación, Administración y Gerencia, así como de Proyectos de inversión en salud, espacios donde sus egresados logran reconocimiento profesional a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, luego pueden acceder al grado académico de magíster y doctor en Ciencias de enfermería, así como a las diferentes especialidades del área.

Para ello la Escuela de Enfermería cuenta con:

- Docentes con grados académicos de Doctor, Magíster, y Especialistas en las diferentes áreas de enfermería.
- Prácticas clínicas con supervisión personalizada (5 estudiantes por profesora).
- Posibilidad de intercambio académico en prestigiosas universidades del mundo, para docentes y estudiantes.
- Convenios de cooperación interinstitucional con Ministerio de Salud, EsSalud, prestigiosas clínicas locales y de la capital, Fundaciones de ayuda social, a nivel nacional e internacional.
- Infraestructura moderna y ambientes confortables para el trabajo académico.
- Laboratorios y simuladores para la realización de prácticas vivenciales previas.
- Programas de Tutoría personalizada y asesoría académica personal en la elaboración de la tesis, cuya sustentación es inmediata a la culminación del X ciclo.
- Biblioteca virtual, biblioteca especializada y acceso on line a múltiples revistas, y base de datos de la especialidad.

- Los estudiantes, alcanzan un alto grado de preparación en el área investigativa, que los ha hecho merecedores de premios y distinciones en eventos, locales y nacionales.
- Los egresados muestran un posicionamiento laboral, en diferentes instituciones, demostrando competencia para las prestaciones de servicios de enfermería en los niveles preventivos promocionales, de recuperación y rehabilitación, así como la docencia, gerencia e investigación.
- La Escuela está adscrita a la Asociación Peruana de Facultades y escuelas de Enfermería (ASPEFEEN) y a la Asociación Latinoamericana de escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEEFE) con sede en Brasil.

2.4 Finalidad del proyecto

Lograr la valoración de los derechos de la mujer en el Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de la Victoria

2.5 Objetivos

2.5.1 Objetivo general del proyecto:

Disminuir la violencia intrafamiliar en 20 hogares del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de la Victoria.

2.5.2 Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar conocimientos en las mujeres sobre las leyes que amparan sus derechos.
- ✓ Promover la unión familiar a las 20 familias del Distrito de la Victoria.
- ✓ Promover la eficiente participación de las autoridades del Pueblo joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre y del Distrito de la Victoria.

2.6 Metas

- ✓ 20 familias capacitadas e involucrados sobre las leyes que amparan sus derechos.
- ✓ 20 familias realizando acciones para promover la Unión familiar en sus hogares.
- ✓ 01 Autoridad promoviendo de manera eficiente estrategias para prevenir la violencia contra la mujer.

2.7 Beneficiarios

20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de la Victoria. Para la selección de los beneficiarios se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. Deseo voluntario de participar en el proyecto.
- b. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- c. Familias con factores de riesgo en violencia.

2.8 Productos

2.8.1 Resultados esperados:

RESULTADOS 1: Se habrá proporcionado una adecuada orientación a las mujeres sobre qué hacer ante un episodio de violencia.

RESULTADOS 2: Se habrá desarrollado talleres para fomentar la tolerancia en el núcleo familiar.

RESULTADOS 3: Se habrán incorporado tips para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.

RESULTADOS 4: Se ha establecido adecuadas estrategias para prevenir la violencia contra la mujer.

2.9 LOCALIZACIÓN FÍSICA Y COBERTURA ESPACIAL.

El distrito La Victoria, fue creado por Ley N° 23926, del 13 de Septiembre de 1984. Es el más reciente distrito creado en la Provincia de Chiclayo. Está Ubicado al Sur de la Ciudad de Chiclayo, su relieve es llano y su extensión Territorial es de 32 KM², es uno de los veinte distritos de la provincia de Chiclayo y ocupa el tercer lugar en población; el distrito de la victoria actualmente tiene una población estimada de 89,499 habitantes.

Su clima es semitropical; con alta humedad atmosférica y escasas precipitaciones. La temperatura media anual es de 23°C a 24°C y en invierno baja hasta 17°C. Sus suelos no son muy extensos, existen terrenos de cultivo, algunos fértiles, y otros que presentan salinización. Su flora está conservada en los parques y alrededores de la ciudad, y tienen acequias que riegan de agua sus cultivos, que se encuentran al extremo sur-oeste del distrito.

La densidad poblacional: 2646.42 hab. x km²., el 95.63% de la población del distrito es urbana y el 4.37% es rural. El 66.2% de la población es no pobre, el 29.3% es población pobre no extremo y el 4.5 % es extremadamente pobre. La población distrital se caracteriza por ser una población mayormente joven, del total de habitantes el 51.9 % son mujeres y el 48.10 % hombres, con relación a los grupos etáreos es de significar que el 68.0% son menores de 29 años, 28.6% de la población se encuentra comprendida entre 30 a 64 años y el 3.4% son personas mayores de 65 años. La esperanza de vida al nacer es de 73 años.

Actualmente el distrito La Victoria cuenta con: Cinco pueblos jóvenes: El Bosque, 1° de junio, Antonio Raimondi, Víctor Raúl Haya de la Torre, Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre. Cinco asentamientos humanos:

Los Nogales, Santa Isabel, Santo Domingo, 7 de agosto, Santo Tomás. Dos urbanizaciones: Santa Rosa, Santa Margarita.

El comercio se desarrolla en mediana escala, a través de los mercados de abastos, las medianas y pequeñas bodegas, etc. Los servicios de salud, agua y desagüe, limpieza pública, transportes urbanos y otros están mejor organizados en los últimos años.

En la actualidad el distrito de la victoria es uno de los mejores distritos de Chiclayo, cuenta con cantidad de parques bien hechos, llamativos y pistas nuevas. Cuenta también con organizaciones como: Programa de vaso de leche, DEMUNA, PRONOEI, defensa civil, Registro civil, cuenta también con Presidentes de la junta directiva, Comedores populares, Club de Madres y agentes municipales, agentes comunitarios y promotores de salud. ¹⁶

MAPA DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

Sus vías de acceso es terrestre, con condiciones de la vía terrestre: asfaltadas; Frecuencia de transporte diario, las llegadas no demoran más de 20 minutos de los diferentes sectores del distrito.

Medios de transporte: Vehículo: Moto taxi, moto lineal y combis.

Actores sociales de la comunidad:

- Tenientes gobernadores
- Juntas vecinales
- Agentes comunitarios
- Brigadistas de defensa civil
- Vasos de leche
- Comedores populares
- PRONOEIS
- Red de evangelización
- Asociación de adulto mayor
- Asociación de adolescentes
- Asociación de conductores de mototaxistas, colectivos, etc.
- Asociación de colectivos

Educación: Cuenta con tres Instituciones educativas nacionales primarias, y una secundaria.

Ocupación: La actividad económica es predominantemente comercial, dedicándose al comercio al por menor y mayor, también se dedica a la construcción, son soldadores, mecánicos, taxistas, moto taxistas, trabajadores del hogar, recicladores, también encontramos profesionales en diversas áreas.

III. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS A REALIZAR

Para la consecución del Resultado 1:

Se habrá proporcionado una adecuada orientación a las mujeres sobre qué hacer ante un episodio de violencia.

ACTIVIDAD 1.1:

NOMBRE:

Talleres de capacitación sobre qué acciones realizar en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad se desarrollará con las mujeres de las familias, con la participación de los profesionales de la salud, quienes desarrollaran, temas como: que medidas o acciones realizar ante cualquier episodio de violencia donde pueden ser víctimas, lograr identificar que centros de atención, instituciones y organizaciones a los que puede recurrir por ayuda, para el desarrollo de los talleres se contará con metodologías participativas y de integración.

RECURSO HUMANO:

Personal de salud, mujeres.

INSUMOS:

Plumones, papel sabana, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc

ACTIVIDAD 1.2

NOMBRE: Elaboración de material audiovisual educativo e informativo.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad permitirá confeccionar afiches, trípticos, con fotos referente a Violencia intrafamiliar autocuidado del adulto mayor en el Centro de Salud La victoria I, los que se colocarán en lugares estratégicos para la difusión y promoción de una familia sin violencia. Además, se confeccionará una gigantografía sobre familias saludables.

RECURSO HUMANO:

Personal de salud, mujeres.

INSUMOS:

Folderes, hojas bond, Trípticos, impresiones, copias, refrigerios, cañon multimedia, laptop, etc.

ACTIVIDAD 1.3

NOMBRE:

Realización de Visitas domiciliarias.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad estará a cargo de los profesionales de enfermería quienes están a cargo del cuidado y tienen la posibilidad de mayor cercanía con los usuarios. Esta posibilidad se ve enriquecida por la Visita Domiciliaria, ya que permite valorar el entorno y la realidad de los usuarios dentro de su hogar además nos permitirá visitar a cada una de las familias con la finalidad de detección de factores de riesgo, prevenir crisis familiares, dar soporte y seguimiento a los problemas de las familias. Una valoración integral puede ser suficiente para detectar la existencia de violencia dentro del hogar, por lo

que es necesario realizar un Visita Domiciliaria que involucre a todos los miembros de la familia y permitirá valorar las dinámicas de interacción de los distintos miembros de la familia, así como los roles asumidos por cada integrante.

RECURSO HUMANO:

Personal de salud, familias.

INSUMOS:

Cuaderno de campo, rotafolios, trípticos, refrigerios, gorros, Polos, bloqueadores, aguas minerales, etc.

Para la consecución del Resultado 2:

Se habrá desarrollado talleres para fomentar la tolerancia en el núcleo familiar.

ACTIVIDAD 2.1

NOMBRE:

Talleres de capacitación a familias fomentando la tolerancia en sus hogares.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad nos permitirá dar a conocer a las familias que la tolerancia en sus hogares juega un papel muy importante ya que el hogar familiar puede ser una escuela de tolerancia o por lo contrario un centro donde se gesten los peligrosos intolerantes del futuro. Así mismo permite insitu reconocer tanto los valores que tienen y dominan los padres, como también aquellos que les gustaría transmitir s sus hijos.

RECURSO HUMANO:

Personal de salud, profesional de Psicología y familias.

INSUMOS:

Papel sabana, papel bond, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc

ACTIVIDAD 2.2**NOMBRE:**

Talleres de familias saludables.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad nos va a permitir fortalecer a las familias, realizando actividades que renueven las relaciones familiares, disminuyan los diferentes tipos de violencia y donde los padres de familia y/o la pareja mejoren la solidez de su relación: con amor, responsabilidad, equidad y comunicación. Tratando temas de solución de problemas y conflictos, manejo de tensiones y stress, comunicación asertiva, pautas de crianza y buen trato entre los miembros de la familia de acuerdo a etapa evolutiva de la familia, autoestima familiar Relaciones y comunicación entre miembros de la familia

RECURSO HUMANO:

Personal de salud, familias, autoridades y actores sociales.

INSUMOS:

Papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc

Para la consecución del Resultado 3:

Se habrán incorporado tips para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.

ACTIVIDAD 3.1

NOMBRE:

Taller de adecuadas actividades para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad nos va a permitir fomentar el uso de valores como la cultura del amor, el respeto, la tolerancia, la gratificación y la libertad en las familias ya que los valores adquiridos en edades tempranas quedan casi siempre más arraigados en la estructura de la personalidad siendo la familia el lugar ideal para forjar los valores y la eliminación de antivalores.

RECURSO HUMANO

Personal de salud y familias.

INSUMOS:

Cartulina, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc

ACTIVIDAD 3.2

NOMBRE:

Talleres a cargo de profesional de psicología sobre compartición de roles en el hogar.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad va a permitir reconocer el rol que cumplen cada uno de los integrantes de la familia siendo muy importante para tener una mejor visión del funcionamiento familiar, ya que en las familias que no tienen un buen

funcionamiento de sus roles, encontraremos cierta rigidez funcional y emocional al fijar roles.

RECURSO HUMANO

Personal de salud, profesional de Psicología y familias.

INSUMOS:

Cartulina, papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc.

Para la consecución del Resultado 4:

Se ha establecido estrategias para prevenir la violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD 4.1

NOMBRE:

Talleres dirigidos a la familia sobre las consecuencias de la violencia familiar física y psicológica.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad nos permitirá informar a todas las familias sobre las diferentes consecuencias que deja la violencia familiar principalmente los daños físicos y psicológicos en la salud.

RECURSO HUMANO

Personal de salud y familias.

INSUMOS:

Papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc

ACTIVIDAD 4.2**NOMBRE:**

Taller de formas y técnicas para la solución de problemas en las familias sin el uso de violencia.

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad nos permitirá orientar a las familias el uso de técnicas adecuadas para afrontar y resolver los conflictos sin crear violencia, para revalorar a la familia como un espacio de apoyo emocional y afectivo. Fomentando en la vida diaria la solución de conflictos de manera no violenta, a través de la práctica de valores y el ejercicio de los derechos humanos, con el fin de mejorar nuestra vida personal, familiar y social.

RECURSO HUMANO

Personal de salud y familias.

INSUMOS:

Papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc

IV. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Las metodologías de trabajo serán de corte participativo, buscando el involucramiento permanente de las familias. Como parte de las capacitaciones se realizarán talleres contando con la participación activa de las familias donde se obtendrá un mejor aprovechamiento del espacio e incidir positivamente en las modificaciones de los factores de riesgo presente en estas personas, utilizando material educativo, audiovisual e informativo.

Las actividades a realizar tendrán las siguientes características:

- 4.1 De motivación y capacitación: En esta fase, se realizarán acciones de sensibilización y motivación a las familias, para lograr su participación en todas las actividades con la finalidad de Fomentar hábitos y comportamientos saludables.

Plan de acción:

En esta etapa se realizarán talleres incorporando temas que se desarrollarán con las familias, a fin de promover comportamientos saludables, considerando la prevención de riesgos familiares y hacia el mejoramiento de la vivienda en las familias participantes.

- 4.2 Talleres educativos, actividades que se realizarán con las familias para contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos a través de la realización de temas sobre familias saludables, desarrollo de nuevos estilos de vida como elementos preventivos en la aparición de violencia en los hogares.
- 4.3 La Metodología a trabajar con las familias será netamente participativa y con técnicas que permitan visualizar y promover la prevención de violencia intrafamiliar. Se realizarán talleres educativos en los que se harán preguntas a los participantes, tanto en la fase inicial para la exploración de saberes previos, como también en el propio desarrollo del evento.

En esta fase se desarrolla el Plan de Promoción de La Salud de las Familias y Viviendas, con acciones orientadas hacia la solución de los

problemas de salud priorizados en las familias y hacia el mejoramiento de la vivienda en las familias participantes.

Estas acciones se llevarán a cabo con las familias, considerando aquellas que se deben realizar desde el establecimiento de salud y desde la comunidad (otros actores). Para ello, se recurrirá a la aplicación de metodologías participativas, y otras estrategias que faciliten el trabajo de los diversos actores para la ejecución del plan.

V.-DETERMINACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Act. 1.1. Talleres de capacitación sobre qué acciones realizar en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar.	X			
Act. 1.2. Elaboración de material audiovisual educativo e informativo.	X			
Act. 1.3. Realización de Visitas domiciliarias.	X	X	X	X
Act. 2.1. Talleres de capacitación a familias fomentando la tolerancia en sus hogares.	X	X		
Act. 2.2. Talleres de familias saludables.		X	X	
Act. 3.1. Taller de adecuadas actividades para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las		X	X	

familias.				
Act. 3.2. Talleres a cargo de profesional de psicología sobre compartición de roles en el hogar.			X	X
Act. 4.1. Talleres dirigidos a la familia sobre las consecuencias de la violencia familiar física y psicológica.			X	X
Act. 4.2. Taller de formas y técnicas para la solución de problemas en las familias sin el uso de violencia.			X	X

VI. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

ACTIVIDADES	RECURSOS	
	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES/ SERVICIOS
1.1. Talleres de capacitación sobre qué acciones realizar en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar.	Estudiante segunda especialidad, personal del MINSA	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia
1.2. Elaboración de material audiovisual educativo e informativo.	Estudiantes de Segunda Especialidad, personal del MINSA	Papel bond A4, impresiones papel cuchét
1.3. Realización de Visitas domiciliarias.	Estudiantes de Especialidad	Cuaderno de visita, tríptico, folletos, tbilla. Lapiceros, gorros, agua.
2.1. Talleres de capacitación a familias fomentando la tolerancia en sus hogares.	Estudiantes de Especialidad, personal del MINSA	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia
2.2. Talleres de familias saludables.	Estudiantes de Segunda Especialidad, personal del MINSA.	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia
3.1. Taller de adecuadas actividades para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.	Estudiantes de Especialidad de Enfermería, representantes de la municipalidad y MINSA	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia
3.2. Talleres a cargo de profesional de psicología sobre compartición de roles en el hogar.	Estudiantes de Especialidad de Enfermería, Personal de salud (Psicólogo)	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia
4.1. Talleres dirigidos a la familia sobre las consecuencias de la violencia familiar física y psicológica.	Estudiantes de Especialidad de Enfermería, Personal de salud (Psicólogo)	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia
4.2. Taller de formas y técnicas para la solución de problemas en las familias sin el uso de violencia.	Estudiantes de Especialidad de Enfermería, Personal de salud	Papelógrafo, plumones, cinta masquintape, impresiones, cartulinas, registro de asistencia

VII.- CÁLCULO DE COSTOS, DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL S/.	Municipalidad	C. Salud	USAT	Comunidad
TOTALES	2,984.00	737.50	1,176.00	925.50	145
%					
A.I. Materiales y Suministros					
Act. 1.1. Talleres de capacitación sobre qué acciones realizar en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar.	187.00	81.00	53.00	53.00	0.00
Act. 1.2. Elaboración de material audiovisual educativo e informativo.	235.00	75.00	120.00	25.00	15.00
Act. 1.3. Realización de Visitas domiciliarias.	470.00	43.00	40.00	312.00	75.00
Act. 2.1. Talleres de capacitación a familias fomentando la tolerancia en sus hogares.	304.50	91.50	118.00	95.00	0.00
Act. 2.2. Talleres de familias saludables.	365.00	25.00	205.00	120.00	15.00
Act. 3.1. Taller de adecuadas actividades para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.	225.50	42.50	108.00	75.00	0.00
Act. 3.2. Talleres a cargo de profesional de psicología sobre compartición de roles en el hogar.	602.00	267.00	200.00	120.00	15.00
Act. 4.1. Talleres dirigidos a la familia sobre las consecuencias de la violencia familiar física y psicológica.	293.50	55.00	172.00	66.50	0.00
Act. 4.2. Taller de formas y técnicas para la solución de problemas en las familias sin el uso de violencia.	305.50	57.50	160.00	63.00	25.00
A. II. Personal Local	40,000.00	26,000.00	14,000.00	0.00	0.00
A. III. Viajes, Estancia y Dietas	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
A. IV. Funcionamiento y Evaluación					
Gastos					
Papel fotográfico, material de oficina, copias.					

TOTAL	47,984.00	29,237.50	17,676.00	925.50	145.00
--------------	-----------	-----------	-----------	--------	--------

Costo total del proyecto en Soles : 47,984.00 Nuevos Soles

- Aporte solicitada Municipalidad : 29,237.50 Nuevo Soles
- Aporte solicitada Gerencia Regional de Salud: 17,676.00 Nuevo Soles
- Aporte solicitada a la USAT : 925.50 Nuevo Soles
- Aporte solicitada comunidad : 145.00 Nuevo Soles

VIII.- ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

ORGANIGRAMA DE ESCUELA DE ENFERMERÍA



IX.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

9.1. Indicadores Objetivo de Intervención

Al 2022 se ha disminuido hasta en un 5% la violencia contra la mujer en el Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torres del Distrito la Victoria.

9.2 Indicadores para los objetivos Específicos

- ✓ Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las mujeres tendrán conocimiento sobre las leyes que amparan sus derechos.
- ✓ Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de las 20 familias gozaran de unión familiar.
- ✓ Al finalizar el proyecto, se conseguirá una eficiente participación de las autoridades.

INDICADORES PARA LOS RESULTADOS

RESULTADO 1: Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las mujeres del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torres del Distrito la Victoria con conocimientos sobre los pasos a seguir ante cualquier suceso de violencia.

RESULTADO 2: Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torres del Distrito la Victoria realizan acciones para fomentar el uso de comunicación asertiva en los hogares.

RESULTADO 3: Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torres del Distrito la Victoria desarrollan adecuadas estrategias para el fortalecimiento de vínculos afectivos de las familias

RESULTADO 4: Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torres del Distrito de la Victoria realizan actividades para promover una cultura de equidad de género y los derechos de las mujeres para una vida libre de violencia.

X.- FACTORES CONDICIONANTES E IMPACTO DEL PROYECTO.

Los factores que contribuyen al desarrollo y éxito del proyecto son:

FACTORES EXTERNOS:

- Se contara con la participación activa de autoridades locales, instituciones públicas y privadas, gobierno local y la escuela profesional de Enfermería de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo; en la cual se implementó desde el inicio del presente proyecto generando espacios de concertación para la ejecución de las acciones coordinadas en forma conjunta.
- Los actores de las comunidades tales como: autoridades locales, organizaciones de base, Centro de Salud de la Victoria I y los integrantes de las 20 familias, estarán plenamente involucrados en la prevención de violencia intrafamiliar en los hogares de su Pueblo Joven.

IMPACTO AMBIENTAL

La ejecución del presente proyecto no ocasiona daños al medio ambiente, puesto que no produce alteraciones negativas del medio ambiente ni en el comportamiento del ecosistema, por el contrario el ambiente social se ve favorecido al incrementarse el bienestar de la población mejorando la calidad de vida de los habitantes de dicha localidad, por lo que se recomienda implementar el proyecto.

Con relación al impacto ambiental, la ejecución del proyecto considera reducir los riesgos de que el medio ambiente se deteriore, por ello se realizarán algunas medidas de prevención durante todo el proyecto.

XI . SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto desde el inicio contempla acciones que contribuirán a la sostenibilidad del proyecto ya que fortalece las capacidades de los diferentes actores involucrados en la disminución de violencia intrafamiliar en las familias, personal del establecimiento de salud, agentes comunitarios y comunidad.

La sostenibilidad del proyecto en la etapa de ejecución está garantizada por:

1. La capacidad técnica y los recursos financieros necesaria para ejecutar el proyecto, con la que cuenta el Gobierno Distrital de la Victoria, cuya fuente de financiamiento son los recursos de inversión asignados a través de Presupuesto Participativo del año 2017.
2. Los arreglos institucionales previstos para la fase de planificación y ejecución, en el cual la Gerencia Regional de Salud Lambayeque o quien corresponda suscribe su compromiso y garantiza la sostenibilidad del proyecto durante el periodo de la vida útil del mismo
3. La capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto en su etapa de operación; financiamiento de los costos de operación y mantenimiento, señalando cuales serían los aportes de las partes involucradas (Gobierno Regional, GERESA y EESS, según sea el caso)
4. Firma de convenios con universidades de la región.

XII. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES
<p>El Proyecto será sostenible en la medida de la participación de todos los involucrados en las acciones de fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores sociales en la disminución de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Se recomienda presentar y socializar el proyecto en sesión de consejo para ser considerado en el presupuesto participativo distrital 2018 de La Victoria.</p>
<p>Así mismo se sugiere que por parte de la Alcaldía Distrital de La Victoria se realicen capacitaciones a las Comisarías de Familia que existan en el distrito, en cuanto a la prevención y realización de estrategias eficientes en materia de prevención de todos los tipos de violencia.</p>	<p>Proponer nuevas líneas de investigación sobre el derecho de la mujer y los temas relacionados con la violencia.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

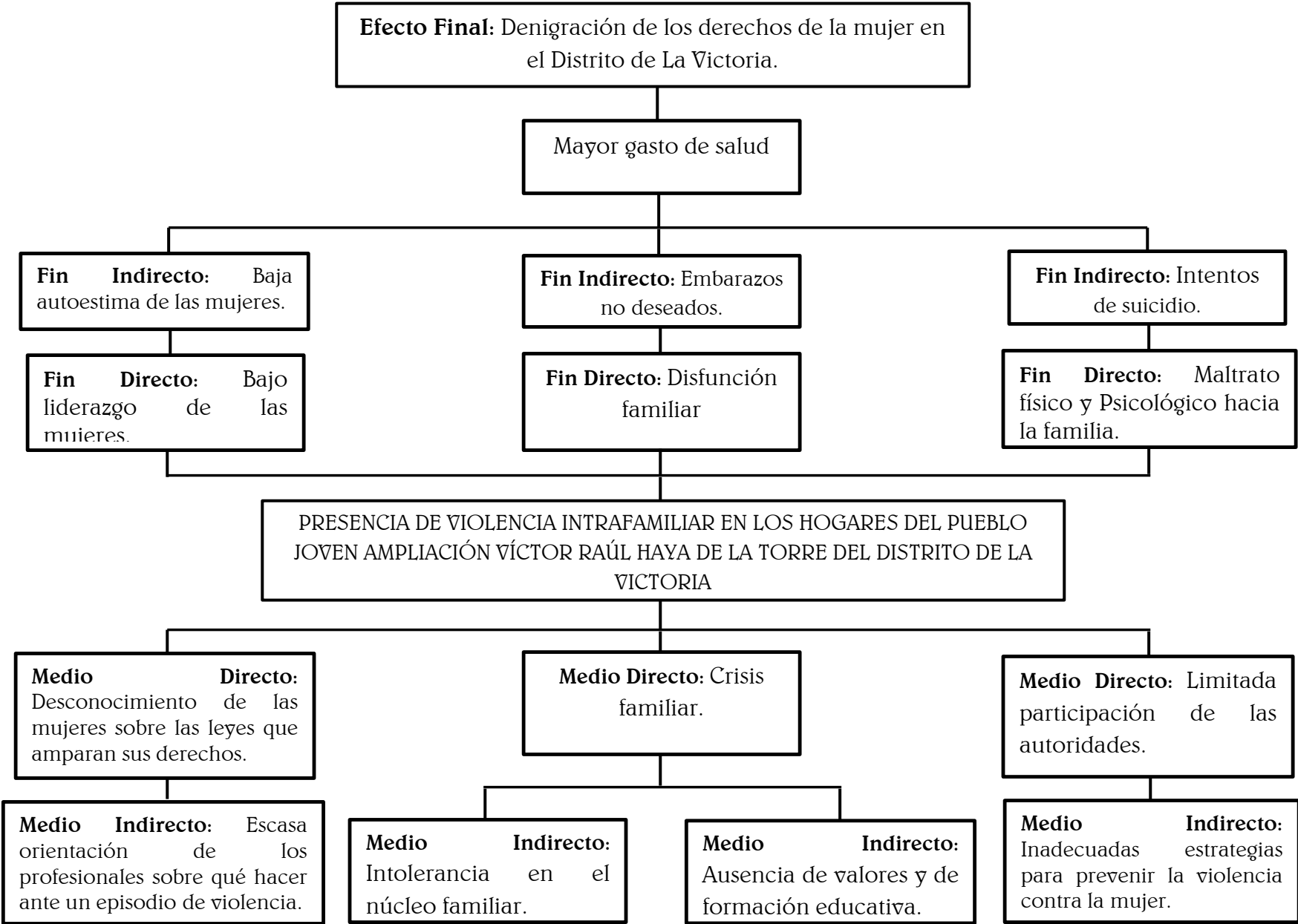
1. Fundación de victimología [Página principal de internet]. Violencia Intrafamiliar abordaje integral a víctimas 1era edición. [Acceso 2 de Julio 2017]. Disponible, <http://www.funvic.org/Violencia%20intrafamiliar.pdf>
2. Organización Panamericana de la Salud [Página principal de internet]. Violencia contra las mujeres. [Acceso 2 de Julio del 2017]. Disponible, http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=15259&lang=es
3. Estudio del secretario de las Naciones Unidas [Página principal de internet]. Poner fin a la violencia contra la mujer de las palabras a los hechos. [Acceso 7 de julio del 2017]. Disponible, <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
4. UNICEF [Página principal de internet]. La violencia le hace mal a la familia. [Acceso 7 de julio del 2017]. Disponible, http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/VIFweb.pdf
5. Enciclopedia Británica en Español [Página principal de internet]. La Familia: Concepto, Tipos y Evolución. [Acceso 10 de julio del 2017]. Disponible, http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf

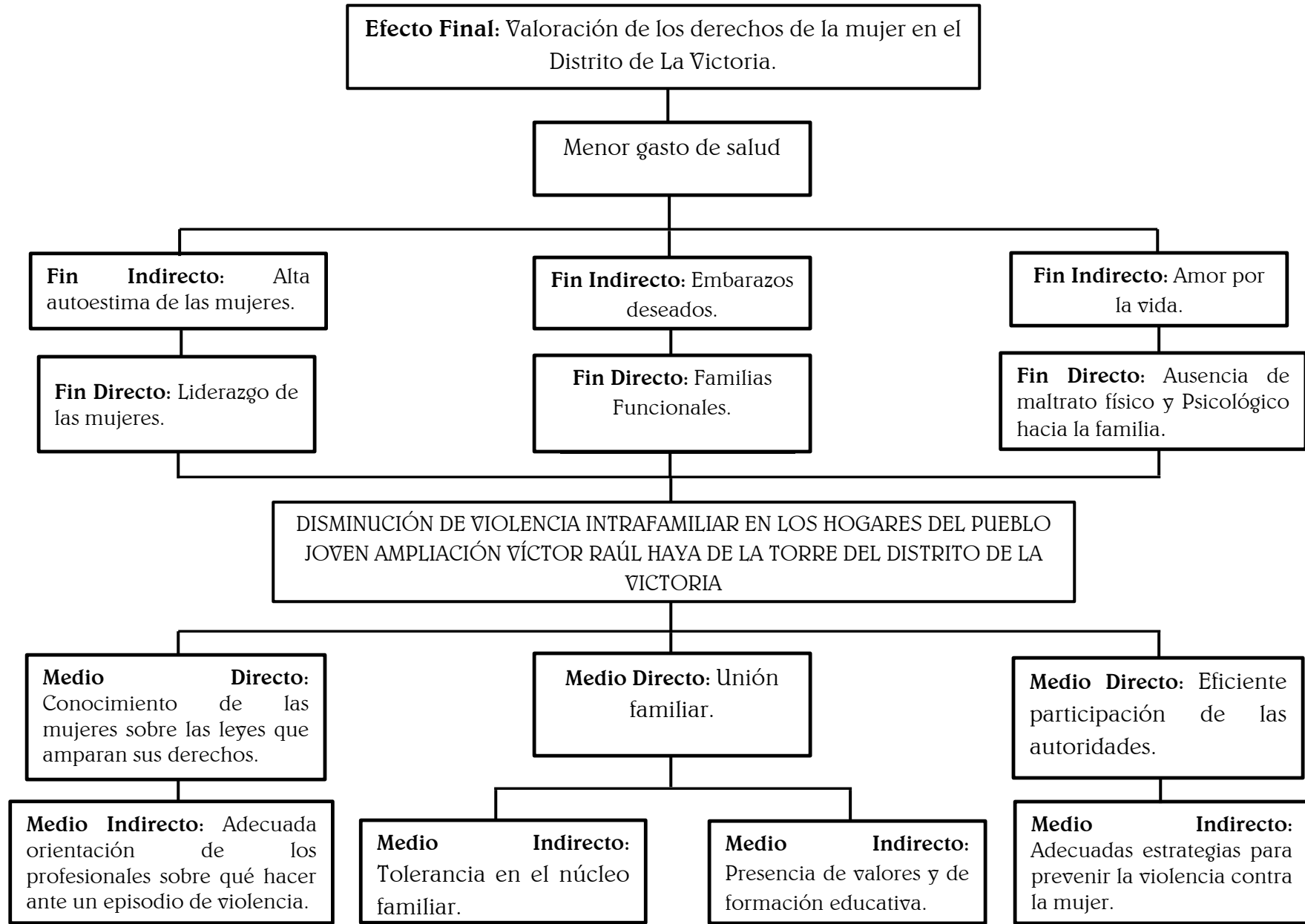
6. Organización Mundial de la Salud. [Página principal de internet]. Violencia y salud mental. [Acceso 15 de julio del 2017]. Disponible, <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-MentalOMS.pdf>
7. Organización Mundial de la Salud. [Página principal de internet]. Violencia contra la mujer. [Acceso 17 de julio del 2017]. Disponible, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
8. Universidad Rafael Landívar [Página principal de internet]. Apoyo a las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario. [Acceso 22 de julio del 2017]. Disponible, <http://www.yottabi.com/norma/Morales-Carlos.pdf>
9. La Republica [Página principal de internet]. Las cifras de la violencia contra la Mujer. [Acceso 22 de julio del 2017]. Disponible, <http://larepublica.pe/impresasociedad/749644-las-cifras-de-laviolencia-contra-la-mujer>
10. Universidad Nacional Mayor de San Marcos [Página principal de internet]. Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. [Acceso 30 de julio del 2017]. Disponible, <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
11. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. [Página principal de internet]. Decreto supremo que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Genero 2016 -2021”. [Acceso 5 de Agosto del 2017]. Disponible, <http://www.mimp.gob.pe/files/novedades/ds008-2016-mimp-plan-nacional-contra-violencia-genero.pdf>

12. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. [Página principal de internet]. Servicios [Acceso 8 de Agosto del 2017]. Disponible, <https://www.mimp.gob.pe/contigo/>
13. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. [Página principal de internet]. Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009 – 2015. [Acceso 8 de Agosto del 2017]. Disponible, http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Centros_Emergencia_Mujer_MIMDES1.pdf
14. Universidad Complutense de Madrid [Página principal de internet]. Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. [Acceso 15 de Agosto del 2017]. Disponible, <http://eprints.ucm.es/16421/1/T33906.pdf>
15. La Republica. [Página principal de internet]. Casas refugio para mujeres víctimas de violencia. [Acceso 15 de Agosto del 2017]. Disponible, <http://larepublica.pe/impresasociedad/8854-lambayeque-ya-tiene-casa-refugio-para-mujeres-victimas-de-la-violencia>
16. Municipalidad Distrital de La Victoria Chiclayo. [Página principal de internet]. Localización física y cobertura espacial. [Acceso 22 de Agosto del 2017]. Disponible en: <http://www.munilavictoriach.gob.pe/web/intro/>

ANEXOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS





MARCO LÓGICO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>OBJETIVO DE DESARROLLO Valoración de los derechos de la mujer en el del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria.</p>	<p>Al 2022 se ha detenido al menos en un 5% la violencia contra la mujer en el Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe final ✓ Datos estadísticos oficina de epidemiología ✓ Registros de la Demuna ✓ Datos Defensoría del pueblo ✓ Reportes de la comisaria 	<p>Instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo de la mujer</p>
<p>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Disminución de violencia intrafamiliar en los hogares del del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria.</p>	<p>Al finalizar el proyecto el 50% de las 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria participan en actividades que permiten desarrollar acciones para la prevención de violencia en los hogares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia de la población. ✓ Registro fotográfico. ✓ Informes. 	<p>Personal de salud del Distrito de la Victoria comprometido en el desarrollo de acciones enfatizando la erradicación de violencia intrafamiliar en los hogares.</p>
<p>RESULTADOS 1 Se habrá proporcionado una adecuada orientación a las mujeres sobre qué hacer ante un episodio de violencia.</p>	<p>Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las mujeres del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria con conocimientos sobre los pasos a seguir ante cualquier suceso de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia ✓ Fotografías ✓ Diseño metodológico ✓ Informe de taller 	<p>Mujeres comprometidas participando de todas las acciones que demanda el proyecto.</p>

RESULTADOS 2 Se habrá desarrollado talleres para fomentar la tolerancia en el núcleo familiar.	Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria realizan acciones para fomentar el uso de comunicación asertiva en los hogares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia ✓ Fotografías ✓ Cuaderno de actas ✓ Diseño metodológico ✓ Informe de taller 	Familias comprometidos y participando de todas las acciones que demanda el proyecto.
RESULTADOS 3 Se habrán incorporado tips para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.	Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las familias del del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria desarrollan adecuadas estrategias para el fortalecimiento de vínculos afectivos de las familias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia ✓ Fotografías ✓ Cuaderno de actas ✓ Diseño metodológico ✓ Informe de taller 	Familias comprometidas y participando de todas las acciones que demanda el proyecto.
RESULTADOS 4 Se ha establecido adecuadas estrategias para prevenir la violencia contra la mujer.	Al finalizar el proyecto al menos un 50% de las 20 familias del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito la Victoria realizan actividades para promover una cultura de equidad de género y los derechos de las mujeres para una vida libre de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de asistencia ✓ Fotografías ✓ Cuaderno de actas ✓ Diseño metodológico ✓ Informe de taller 	Familias comprometidas y participando de todas las acciones que demanda el proyecto.

ACTIVIDADES	Recursos		
	Humanos	Materiales	Presupuesto
1.1. Talleres de capacitación sobre qué acciones realizar en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar.	Personal de salud y madres de familia del Distrito de La Victoria.	Plumones, papel sabana, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	
1.2. Elaboración de material audiovisual educativo e informativo.	Personal de salud y madres de familia del Distrito de La Victoria.	Folderes, hojas bond, Tripticos, impresiones, copias, refrigerios, cañon multimedia, laptop, etc.	
1.3. Realización de Visitas domiciliarias.	Personal de salud y familias.	Cuaderno de campo, rotafolios, trípticos, refrigerios, gorros, Polos, bloqueadores, aguas minerales, etc.	
2.1. Talleres de capacitación a familias fomentando la tolerancia en sus hogares.	Personal de salud, profesional de Psicología y familias.	Papel sabana, papel bond, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	

2.2. Talleres de familias saludables.	Personal de salud, y familias.	Papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	
3.1. Taller de adecuadas actividades para fomentar la presencia de valores y de formación educativa en las familias.	Personal de salud y familias.	Cartulina, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	
3.2. Talleres a cargo de profesional de psicología sobre compartición de roles en el hogar.	Personal de salud, profesional de Psicología y familias.	Cartulina, papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	
4.1. Talleres dirigidos a la familia sobre las consecuencias de la violencia familiar física y psicológica.	Personal de salud y familias.	Papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	
4.2. Taller de formas y técnicas para la solución de problemas en las familias sin el uso de violencia.	Personal de salud y familias.	Papel sabana, Plumones, Goma, tijera, láminas, impresiones, copias, cinta maskintape, rotafolios, refrigerios, etc	

IV. CÁLCULO DE COSTOS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NUEVOS SOLES	COSTO TOTAL (S/.)	APORTE MUNICIPA.	APORTE CENTRO DE SALUD	APORTE USAT	APORTE COMUNIDAD	TOTAL
TOTALES									
%									
A.II. Materiales y Suministros				2,984.00	737.50	1,176.00	925.50	145	2,984.00
1.1. Talleres de capacitación sobre qué acciones realizar en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar.				187.00	81.00	53.00	53.00	0.00	187.00
Lapiceros	CAJA	1	30.00	30.00	30.00				
Lápices MONGOL N°2	CAJA	1	10.00	10.00			10.00		
Borrador	UNIDAD	5	0.50	2.50		2.50			
Corrector	UNIDAD	5	3.00	15.00	15.00				
Papel sabana	UNIDAD	10	1.00	10.00		10.00			

Engrapador	UNIDAD	1	12.00	12.00			12.00		
Folder manila A4 c/faster	UNIDAD	20	0.70	14.00	14.00				
Cartulinas	UNIDAD	10	1.00	10.00		10.00			
Perforador	UNIDAD	1	12.00	12.00	12.00				
Goma	FRASCO	2	6.00	12.00		12.00			
Tijera	UNIDAD	2	3.50	7.00			7.00		
Separadores	UNIDAD	2	5.00	10.00	10.00				
Clips	CAJA	1	3.50	3.50		3.50			
Cinta adhesiva	UNIDAD	3	3.00	9.00			9.00		
Grapas	CAJA	2	7.50	15.00		15.00			
Tajador con deposito	UNIDAD	5	3.00	15.00			15.00		
1.2. Elaboración de material audiovisual educativo e informativo.				235.00	75.00	120.00	25.00	15.00	235.00
Trípticos	UNIDAD	1	70.00	70.00		70.00			
Rotafolios	UNIDAD	50	0.50	25.00			25.00		
Cartulina	UNIDAD	50	0.50	25.00		25.00			
Papelote	UNIDAD	24	2.50	60.00	60.00				
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	50	0.30	15.00	15.00				

Impresiones	UNIDAD	50	0.50	25.00		25.00			
Gigantografías	UNIDAD	1	15.00	15.00				15.00	
1.3. Realización de Visitas domiciliarias.				470.00	43.00	40.00	312.00	75.00	470.00
Cuaderno de visita	UNIDAD	1	15.00	15.00			15.00		
Lapiceros AZUL PILOT	CAJA	1	10.00	10.00		10.00			
Tampón	UNIDAD	1	15.00	15.00	15.00				
Lápices MONGOL N°2	CAJA	1	10.00	10.00	10.00				
Rotafolio	UNIDAD	50	0.50	25.00			25.00		
Gorros DE TELA	UNIDAD	5	15.00	75.00				75.00	
Folder manila A4 c/faster	UNIDAD	5	3.00	15.00		15.00			
Agua mineral 500ML	UNIDAD	4	8.00	32.00			32.00		
Galletas	SESION	24	10.00	240.00			240.00		
SERVICIOS	UNIDAD	6	3.00	18.00	18.00				
Movilidad local	UNIDAD	50	0.30	15.00		15.00			
2.1. Talleres de capacitación a familias fomentando la tolerancia en sus hogares.				304.50	91.50	118.00	95.00	0.00	304.50
Trípticos	UNIDAD	1	70.00	70.00			70.00		
Rotafolios	UNIDAD	50	0.50	25.00	25.00				

Cartulina	UNIDAD	50	0.50	25.00		25.00			
Papelote	UNIDAD	24	2.50	60.00		60.00			
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	50	0.30	15.00		15.00			
Impresiones	UNIDAD	50	0.50	25.00			25.00		
Cinta adhesiva	UNIDAD	3	3.00	9.00	9.00				
Láminas	UNIDAD	6	3.00	18.00		18.00			
Goma	UNIDAD	5	9.00	45.00	45.00				
Tijera	UNIDAD	5	2.50	12.50	12.50				
2.2. Talleres de familias saludables.				365.00	25.00	205.00	120.00	15.00	350.00
Gigantografías	UNIDAD	2	70.00	140.00		140.00			
Libro de actas	UNIDAD	1	15.00	15.00				15.00	
Lapiceros AZUL PILOT	CAJA	1	10.00	10.00	10.00				
Tampon	UNIDAD	5	3.00	15.00	15.00				
Tablero	UNIDAD	4	8.00	32.00		32.00			
Papelote	UNIDAD	6	3.00	18.00		18.00			
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	24	5.00	120.00			120.00		
Movilidad local	UNIDAD	50	0.30	15.00		15.00			

3.1. Taller de adecuadas actividades para fomentar				225.50	42.50	108.00	75.00		225.50
Cartulina	UNIDAD	50	0.50	25.00			25.00		
Papelote	UNIDAD	50	0.50	25.00			25.00		
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	24	2.50	60.00		60.00			
Impresiones	UNIDAD	100	0.30	30.00	30.00				
Láminas	UNIDAD	50	0.50	25.00			25.00		
Goma	UNIDAD	6	3.00	18.00		18.00			
Tijera	UNIDAD	5	2.50	12.50	12.50				
Hojas bond de colores	UNIDAD	150	0.20	30.00		30.00			
3.2. Talleres a cargo de profesional de psicología sobre compartición de roles en el hogar.				602.00	267.00	200.00	120.00	15.00	602.00
Gigantografías	UNIDAD	2	75.00	150.00	150.00				
Rotafolios	UNIDAD	1	70.00	70.00		70.00			
Tripticos	UNIDAD	50	2.00	100.00		100.00			
Hojas bond de colores	UNIDAD	150	0.20	30.00	30.00				
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	24	2.00	60.00	60.00				
Tijera	UNIDAD	4	3.00	12.00	12.00				

Goma	UNIDAD	5	3.00	15.00	15.00				
Láminas	UNIDAD	30	0.50	15.00				15.00	
Impresiones	UNIDAD	100	0.30	30.00		30.00			
Movilidad local	SESION	12	10.00	120.00			120.00		
4.1. Talleres dirigidos a la familia sobre las consecuencias de la violencia familiar física y psicológica.				293.50	55.00	172.00	66.50		293.50
Cartulina de colores (amarillo, verde, blanca)	UNIDAD	24	0.50	12.00		12.00			
Papel sabana (cuadrículado)	UNIDAD	24	0.50	12.00		12.00			
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	24	2.00	48.00		48.00			
Láminas	UNIDAD	25	0.50	12.50			12.50		
Plumones finos (rojo, amarillo, verde, etc)	UNIDAD	24	1.00	24.00			24.00		
Caja de colores	UNIDAD	5	5.00	25.00	25.00				
Goma	UNIDAD	5	3.00	15.00	15.00				
Trípticos	UNIDAD	50	2.00	100.00		100.00			
Hojas bond de colores	UNIDAD	150	0.20	30.00			30.00		
Tijera	UNIDAD	5	3.00	15.00	15.00				
4.2. Taller de formas y técnicas para la solución de problemas en las				305.50	57.50	160.00	63.00	25.00	305.50

familias sin el uso de violencia.									
Cartón duplex	UNIDAD	24	2.50	60.00		60.00			
Caja de colores	UNIDAD	5	5.00	25.00				25.00	
Trípticos	UNIDAD	50	2.00	100.00		100.00			
Hojas bond de colores	UNIDAD	150	0.20	30.00			30.00		
Clips	CAJA	1	3.50	3.50	3.50				
Cinta adhesiva	UNIDAD	3	3.00	9.00			9.00		
Folder manila A4 c/faster	UNIDAD	20	0.70	14.00			14.00		
Cartulinas	UNIDAD	10	1.00	10.00			10.00		
Laminas	UNIDAD	12	0.50	6.00	6.00				
Plumones gruesos (rojo, azul, negro, verde)	UNIDAD	24	2.00	48.00	48.00				
				2,984.00	737.50	1,176.00	925.50	145	2,984.00
A.III PERSONAL LOCAL									
Técnico responsable del proyecto				12,000.00	6,000.00	6,000.00			
SUBTOTAL DE COSTOS DIRECTOS				14,984.00	6,737.50	7,176.00	925.50	145	14,984.00
B. I COSTOS INDIRECTOS	Global	1	1000.00	1000.00	500.00	500.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL DE COSTOS INDIRECTOS				1000.00	500.00	500.00	0.00	0.00	

TOTAL				47,984.00	29,237.50	17,676.00	925.50	145	47,984.00
--------------	--	--	--	-----------	-----------	-----------	--------	-----	-----------